



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 20 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEF-142-2024/jaca

Licenciada  
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera  
Directora Técnica del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-10-2024 de fecha 16 de febrero de 2024, por un monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.


Atentamente,

*Leda Flor de María Pérez Santiago*  
*Directora Ejecutiva Financiera*  
*Secretaría General de la Presidencia de la República*



DIGITALIZADO

2024-13437  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 11:18  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2  
Resolución Número RES-SV/P-10-2024  
Fecha 16 de febrero de 2024

**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-10-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 16 de febrero de 2024.** -----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 61, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-136-2024/jaca, de fecha 16 de febrero de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 04-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 05-2024, de fecha dieciséis de febrero de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-136-2024/jaca, de fecha 16 de febrero de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.61 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 04-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 05-2024 de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 04-2024 de fecha 16 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 61 del Sistema de Contabilidad Integrada



M



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.


Hoja 2 de 2  
Resolución Número RES-SV/P-10-2024  
Fecha 16 de febrero de 2024

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), según se detalla a continuación:


CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<b>TOTAL:</b>			<b>-10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>
61	11		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-9,500.00	9,500.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-1,260.00	1,260.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

  
Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
Licda. Diana Odette Benavides Lázaro  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	10-2024	16	2
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÔ	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-4,500.00	-4,500.00
11130016-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,260.00	-1,260.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-10,760.00</b>	<b>-10,760.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	500.00	500.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,500.00	1,500.00
11130016-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,500.00	5,500.00
11130016-11-00-000-006-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,160.00	1,160.00
11130016-11-00-000-006-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	100.00	100.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,024
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			16	2	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	10-2024		16	2	2,024	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-10,760.00		10,760.00	
0000 SIN ORGANISMO	-10,760.00		10,760.00	
0000		-10,760.00		10,760.00
<b>TOTAL</b>		-10,760.00		10,760.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,760.00	5,260.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,760.00	5,260.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	5,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,500.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,024
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	10-2024	16	2
		2,024		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				4

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-10,760.00	10,760.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-10,760.00	10,760.00
		10102 Ejecutiva	-10,760.00	10,760.00
<b>TOTAL:</b>			-10,760.00	10,760.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,760.00	10,760.00
<b>TOTAL:</b>	-10,760.00	10,760.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,024
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	10-2024		16 2 2,024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL</b> →				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,024
DIA	MES	AÑO



*Jorge...*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lucha...*  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 16 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEF-136-2024/jaca

GUATEMALA, C.A.

Señor Secretario General:

Tengo especial agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a varios renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-10-2024 de fecha 16 de febrero de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-048-2024/revm de fecha 14 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio 153-2024/COPRESAM/DE/mt de fecha 12 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-133-2024/jaca de fecha 15 de febrero de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 04-2024 de fecha 15 de febrero de 2024 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 05-2024 de fecha dieciséis de febrero de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 61 de fecha 16 de febrero de 2024, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 3 de fecha 16 de febrero de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 4 de fecha 16 de febrero de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

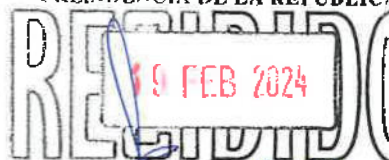
Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

*Leticia Flores de María Pineda Santiago*  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 11:30



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	2	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION					61	
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÔ	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-4,500.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,260.00	0.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		-10,760.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,500.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,160.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	100.00	0.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		10,760.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
61				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<u>-10,760.00</u>		<u>10,760.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-10,760.00		10,760.00	
0000		-10,760.00		10,760.00
<b>TOTAL</b>		-10,760.00		10,760.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,760.00	5,260.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,760.00	5,260.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	5,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,500.00
<b>TOTAL:</b>		<u>-10,760.00</u>	<u>10,760.00</u>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	2	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						61
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-10,760.00	10,760.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-10,760.00	10,760.00
		10102 Ejecutiva	-10,760.00	10,760.00
<b>TOTAL:</b>			-10,760.00	10,760.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,760.00	10,760.00
<b>TOTAL:</b>	-10,760.00	10,760.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			61
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



*Jorge Alberto Coynte Aguirre*  
**ENCARGADO DE PRESUPUESTO**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 CHILE

*Lucía Fierro de María Teresa Santiago*  
**Alcaldesa Ejecutiva Financiera**  
 Secretaria General de la Presidencia de la República



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3 <b>FECHA :</b> 16/02/2024 <b>HORA :</b> 11:54.59 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 3
11130016 - 201 - 5248	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-4,500.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	262	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-1,260.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-10,760.00</b>	<b>0.00</b>	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,500.00	
201	11	00	000	006	000	0101	191	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	1,160.00	
201	11	00	000	006	000	0101	232	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	100.00	
<b>Total</b>												<b>10,760.00</b>		

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-9,500.00	9,500.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-1,260.00	1,260.00
<b>Total</b>		<b>-10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/02/2024 HORA : 11:54.59 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 3
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,760.00	10,760.00	
0000-SIN ORGANISMO	-10,760.00	10,760.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-10,760.00	10,760.00	
<b>Total</b>	<b>-10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>	

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/02/2024 HORA : 11:54.59 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 05-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 05-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 05-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 05-2024

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO



*Jorge Alfredo Cayle Riquelme*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Leda Noe de María Tisay Santiago*  
Directora Ejecutiva Financiera  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/02/2024 HORA : 12:00.18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	05-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							<b>Total</b>	-10,760.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11	-5,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	11	-4,500.00	0.00	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	200	11	-1,260.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							<b>Total</b>	10,760.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	200	11	4,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	300	11	5,500.00	0.00	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11	1,160.00	0.00	
11	00	000	006	000	200	11	100.00	0.00	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/02/2024 HORA : 12:00.18 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 4
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	05-2024	REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-9,500.00	9,500.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-1,260.00	1,260.00
		-10,760.00	10,760.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-10,760.00	10,760.00
0000-SIN ORGANISMO		-10,760.00	10,760.00
0000-SIN CORRELATIVO		-10,760.00	10,760.00
<b>Total</b>		-10,760.00	10,760.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 16/02/2024 <b>HORA :</b> 12:00.18 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  4
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 16/02/2024
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	05-2024	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 05-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 05-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 05-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 05-2024

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5248-3;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



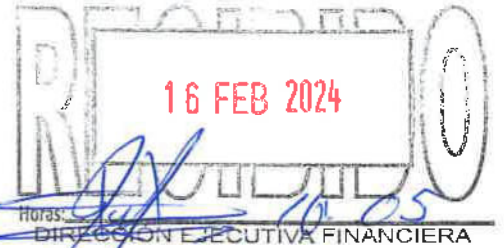
**ENVIADO PRESUPUESTO**  
  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FIRMA  
 Directora Ejecutiva Financiera  
 Presidencia General de la Presidencia de la República



Secretaría  
General de  
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-05-2024/adpdp

FECHA: 16 de febrero de 2024

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.10,760.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-133-2024/jaca de fecha 15 de febrero de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 05-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-133-2024/jaca de fecha 15 de febrero de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.10,760.00.

  
Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 05-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
GUATEMALA, DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.10,760.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-133-2024/jaca de fecha 15 de febrero de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), para reorientar el presupuesto en los grupos de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros y 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, correspondientes a las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcdá. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 04-2024 FECHA: 15 DE FEBERO DE 2024**

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

**I. ANTECEDENTES**

- Oficio SGPR-DEA-UC-048-2024/revm de fecha 14 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo, ambos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio 153-2024/COPRESAM/DE/mt de fecha 12 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

**II. ANÁLISIS**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría General de la Presidencia de la República procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos que se adquieran dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 001: "Dirección y Coordinación"</b>		
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	5,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	4,500.00	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		500.00
245	Libros, revistas y periódicos		1,500.00
289	Otros productos metálicos		2,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina		5,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>9,500.00</b>	<b>9,500.00</b>





RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"</b>		
262	Combustibles y lubricantes	1,260.00	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		1,160.00
232	Acabados textiles		100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,260.00</b>	<b>1,260.00</b>

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"; como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		<b>TOTAL:</b>			<b>-10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>-10,760.00</b>	<b>10,760.00</b>
<b>11</b>		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-9,500.00	9,500.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-1,260.00	1,260.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3  
Dictamen Presupuestario 04-2024  
Guatemala, 15 de febrero de 2024

### III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

VISTO BUENO

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
Leda Flor de María Tijol Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría  
**General de  
la Presidencia**

Guatemala, 15 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEF-133-2024/jaca

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", la cual asciende a un monto total de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.10,760.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

1. Oficio SGPR-DEA-UC-048-2024/revm de fecha 14 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.
2. Oficio 153-2024/COPRESAM/DE/mt de fecha 12 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

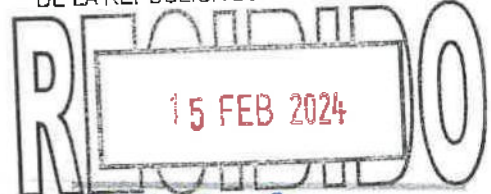
Atentamente

ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



6 Avenida 5-34, Zona 1 Hora: 15:09 AM  
Teléfono: (502) 23184600 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
www.sgp.gov.gt

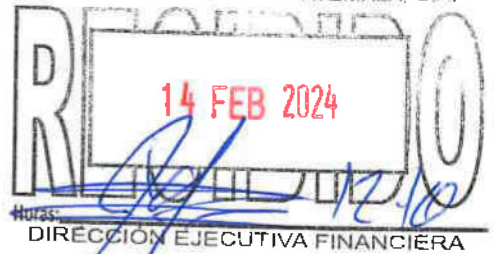




Secretaría  
General de  
la Presidencia

Guatemala, 14 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEA-UC-048-2024/revm

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Licenciada  
Flor de María Tistoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su despacho

Respetable Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de nueve mil quinientos Quetzales (Q.9,500.00) para acreditar renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia-Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	500.00	Adquisición de asientos para sanitarios de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
245	Libros, revistas y periódicos	1,500.00	Adquisición de compendio de leyes para uso en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
289	Otros productos metálicos	2,000.00	Adquisición de botes de basura para uso en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
322	Mobiliario y equipo de oficina	5,500.00	Adquisición de escritorio para la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos presupuestarios 9,500.00

Estructura presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia-Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
166	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	5,000.00	Espacio presupuestario que se estima no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
298	Accesorios y repuestos en general	4,500.00	Espacio presupuestario que se estima no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.

Total de débitos presupuestarios 9,500.00

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.

Raul Enrique Vásquez Monterroso  
Jefe de la Unidad de compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 01 de marzo de 2024  
Oficio SGPR-DEF-167-2024/jaca

Licenciada  
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera  
Directora Técnica del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-13-2024 de fecha 29 de febrero de 2024, por un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



*Lcda. Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

01 MAR 2024

Firma *[Firma]* Hora 7:41  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2  
Resolución Número RES-SV/P-13-2024  
Fecha 29 de febrero de 2024

**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-13-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 29 de febrero de 2024.** -----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 86, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-157-2024/jaca, de fecha 29 de febrero de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 05-2024, de fecha 27 de febrero de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 06-2024, de fecha veintisiete de febrero de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-157-2024/jaca, de fecha 27 de febrero de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.86 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 05-2024, de fecha 27 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 06-2024 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 05-2024 de fecha 27 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 86 del Sistema





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2  
Resolución Número RES-SV/P-13-2024  
Fecha 29 de febrero de 2024

de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<b>TOTAL:</b>			<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>
86	11		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-400.00	400.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

*Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica*  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Licda. Diana Odette Benavides Lázaro*  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	2	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	13-2024	29	2	2,024
			DIA	MES	AÑO
5					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-400,00	-400,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-400,00	-400,00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	400,00	400,00
<b>TOTAL, ==&gt;</b>		400,00	400,00

**DESCRIPCION:** APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	13-2024	29	2
			DIA	MES
			2,024	
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-400.00</u>		<u>400.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-400.00		400.00	
0000		-400.00		400.00
<b>TOTAL</b>		<b>-400.00</b>		<b>400.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-400.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-400.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	400.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	400.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>

DESCRIPCION: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	2	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	13-2024	29	2	2,024
			DIA	MES	AÑO
5					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-400.00	400.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-400.00	400.00
		10102 Ejecutiva	-400.00	400.00
<b>TOTAL:</b>			-400.00	400.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-400.00	400.00
<b>TOTAL:</b>	-400.00	400.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL=&gt;</b>				

DESCRIPCION: APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	2	2,024
		DÍA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	13-2024	29	2	2,024
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DÍA	MES	AÑO



*George Alfredo Aguilar Aiquejay*  
**ENCARGADO DE PRESUPUESTO**  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lcda. Flor de María Tisoj Santiago*  
**DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA**  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEF-157-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-13-2024 de fecha 29 de febrero de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-081-2024/revm de fecha 27 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-153-2024/jaca de fecha 27 de febrero de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas del producto y subproducto, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 05-2024 de fecha 27 de febrero de 2024 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 06-2024 de fecha veintisiete de febrero de 2024, de Metas Físicas del producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 86 de fecha 29 de febrero de 2024, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 4 de fecha 29 de febrero de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 5 de fecha 29 de febrero de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,



*Lda. Flor de María Pineda Santiago*  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	2	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				86

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-400.00	0.00
TOTAL ==>		-400.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	400.00	0.00
TOTAL ==>		400.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			86
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-400.00</b>		<b>400.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-400.00		400.00	
0000		-400.00		400.00
<b>TOTAL</b>		<b>-400.00</b>		<b>400.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-400.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-400.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	400.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	400.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			86
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-400.00	400.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-400.00	400.00
		10102 Ejecutiva	-400.00	400.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-400.00	400.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5+

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	2	2,024
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>No DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
2	RESOLUCION			
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
				<b>No. DOCUMENTO</b>
				86

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-PF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



*Jorge Augusto Corde Aiquejón*  
**EN CARGO DE PRESUPUESTO**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
**SECRETARIA EJECUTIVA FINANCIERA**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/02/2024 HORA : 11:14.08 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-400.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	326	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	400.00	
<b>Total</b>													<b>400.00</b>	

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-400.00	400.00
<b>Total</b>		<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-400.00	400.00
0000-SIN ORGANISMO	-400.00	400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-400.00	400.00
<b>Total</b>		<b>400.00</b>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/02/2024 HORA : 11:14.08 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No.06-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No.06-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



*Jorge Alfredo Castro Aiquejey*  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Lcda. Flor de María Tisot Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/02/2024 HORA : 11:16:58 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							<b>Total</b>	-400.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	200	11		-400.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							<b>Total</b>	400.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	300	11		400.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001	Dirección y Coordinación						-400.00	400.00	
							-400.00	400.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-400.00	400.00	
0000-SIN ORGANISMO							-400.00	400.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-400.00	400.00	
<b>Total</b>							-400.00	400.00	

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/02/2024 HORA : 11:16.58 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	06-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.06-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.06-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-4;

DESCRIPCIÓN APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



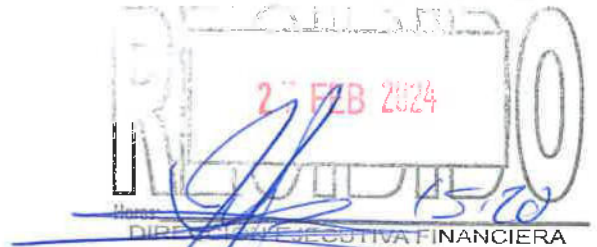
*Jorge Alfredo Espino Aiquejaj*  
ENLARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
FIRMA

*Lcda. Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
FIRMA



Secretaría  
General de  
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN - GUATEMALA, G.A.



Providencia SGPR-UP-06-2024/adpdp

FECHA: 27 de febrero de 2024

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.400.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-153-2024/jaca de fecha 27 de febrero de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 06-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-153-2024/jaca de fecha 27 de febrero de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.400.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 06-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
GUATEMALA, VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.400.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-153-2024/jaca de fecha 27 de febrero de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), para reorientar el presupuesto en los grupos de gasto 2 Materiales y Suministros y 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, correspondientes a la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República

**CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación, correspondiente a la actividad presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 05-2024 FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024**

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

**I. ANTECEDENTES**

- Oficio SGPR-DEA-UC-081-2024/revm de fecha 27 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo, ambos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

**II. ANÁLISIS**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que la asignación presupuestaria quede programada y pueda ejecutarse el compromiso adquirido dentro de la estructura presupuestaria respectiva que a continuación se detalla:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
298 326	Actividad 001: "Dirección y Coordinación" Accesorios y repuestos en general Equipo para comunicaciones	400.00	400.00
<b>TOTAL</b>		<b>400.00</b>	<b>400.00</b>

Para el efecto, se propone el movimiento en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		<b>TOTAL:</b>			<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>-400.00</b>	<b>400.00</b>
11	001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-400.00	400.00






2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que la asignación presupuestaria que en esta oportunidad se autoriza no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. El recurso objeto de esta modificación presupuestaria corresponde a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, el movimiento presupuestario propuesto cumple con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

### III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**VISTO BUENO**  
  
Directora Ejecutiva Financiera  
Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEF-157-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-13-2024 de fecha 29 de febrero de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-081-2024/revm de fecha 27 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-153-2024/jaca de fecha 27 de febrero de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas del producto y subproducto, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 05-2024 de fecha 27 de febrero de 2024 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 06-2024 de fecha veintisiete de febrero de 2024, de Metas Físicas del producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 86 de fecha 29 de febrero de 2024, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 4 de fecha 29 de febrero de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 5 de fecha 29 de febrero de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,



*Leda Flor de Alvarado Pineda*  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



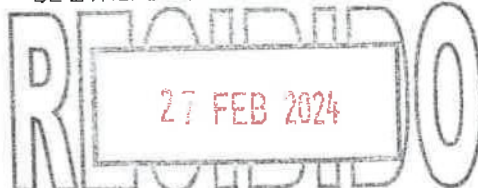


Secretaría  
**General de  
la Presidencia**

Guatemala, 27 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEF-153-2024/jaca

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 13:29  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignación presupuestaria vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto de la Actividad Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" por un monto de CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.400.00), por lo que a continuación se detalla EL documento siguiente:

1. Oficio SGPR-DEA-UC-081-2024/revm de fecha 27 de febrero de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo, de esta Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
Lcda. Flor de María Tistoj Santiago  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría  
General de  
la Presidencia

Guatemala, 27 de febrero de 2024  
Oficio SGPR-DEA-UC-081-2024/revm

Licenciada  
Flor de María Tistoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su despacho



Respetable Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de cuatrocientos Quetzales (Q.400.00) para acreditar renglón de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia-Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
326	Equipo para comunicaciones	400.00	Adquisición de Router inalámbrico para uso en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
Total de créditos presupuestarios		400.00	

Estructura presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia-Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
298	Accesorios y repuestos en general	400.00	Espacio presupuestario que se estima no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
Total de débitos presupuestarios		400.00	

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.

  
Raul Enrique Vásquez Monterroso  
Jefe de la Unidad de compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

  
Lc. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría  
General de  
la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

### Número de Resolución

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>  
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

29 de febrero de 2024, 9:49

Buenos días por favor me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy, le voy agradecer mucho.



Secretaría  
General de  
la Presidencia

#### JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA  
jacoyote@sgp.gob.gt  
TEL: 2318-4600 EXT: 5241  
www.sgp.gob.gt



Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>  
Para: Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

29 de febrero de 2024, 9:57

Buenos días, Jorge  
RESOLUCIÓN NÚMERO **RES-SV/P-13-2024 DE FECHA 29/02/2024**  
**SALUDOS**

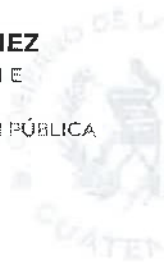
[El texto citado está oculto]



Secretaría  
General de  
la Presidencia

#### EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA  
ealvarez@sgp.gob.gt  
TEL: 2318-4600 EXT: 5151  
www.sgp.gob.gt





Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

**Attached Image**

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>  
Para: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>

1 de marzo de 2024, 10:26

1415\_240301102625\_001.pdf  
203K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>  
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

1 de marzo de 2024, 10:22

Licenciada buenos días le envío escaneado la resolución No.13-2024, para su conocimiento

----- Forwarded message -----  
De: <escaner@sgp.gob.gt>  
Date: vie, 1 mar 2024 a las 10:19  
Subject: Attached Image  
To: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>



Secretaría  
General de  
la Presidencia

**JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY**  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA  
jacoyote@sgp.gob.gt  
TEL: 2318-4600 EXT. 5241  
www.sgp.gob.gt

1415\_240301102625\_001.pdf  
203K